

Maestría en Administración

Creación de carrera por Asamblea Universitaria, Res. AU 04/97.
Plan de estudios, Res. CSU 249/22. Carrera acreditada y categorizada "B" por CONEAU, Res. 694/2015.
Reconocimiento oficial y validez nacional del título según Res. Ministerial 3086/2017.

La carrera se desarrolla en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur, mediante una modalidad semi estructurada, presencial y con inscripción continua, características que le confieren flexibilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA: La formación se sostiene en la profundización de conocimientos teóricos y prácticos, en diversas áreas de la administración con vasta aplicabilidad profesional, como marketing, gestión del talento humano, finanzas, sistemas de información, producción, tecnología e innovación, entre otras; acompañada de una rigurosa formación metodológica.

OBJETIVO: La Maestría en Administración persigue formar profesionales activo/as, capaces de desarrollar un dominio especializado de un campo temático o área interdisciplinaria de la Ciencia de la Administración con pensamiento crítico y reflexivo, competencias para la investigación, perspectiva global, visión prospectiva del comportamiento del contexto y un enfoque de responsabilidad social integrado a los modelos de gestión para responder a los retos de desarrollo sostenible de la sociedad contemporánea.



DESTINATARIOS: Constituye requisito de admisibilidad ser graduado universitario, con título emitido por universidad nacional o extranjera, pública o privada, de al menos cuatro años de duración en los planes de estudio, con reconocimiento oficial por el Ministerio de Educación de la Nación o equivalente.

PERFIL DEL GRADUADO

Profesionales dinámicos con formación superior en aspectos modernos y complejos de la Ciencia de la Administración, para actuar en el campo académico y profesional en funciones de gestión o consultoría, que le permitan desenvolverse en diversos tipos de organizaciones y sectores, realizando análisis críticos, reflexivos y orientados a soluciones innovadoras bajo una perspectiva de responsabilidad social.

PLAN DE ESTUDIOS

540 horas de cursos y seminarios de posgrado y 230 horas de actividades vinculadas a la investigación, mediante *workshops*, congreso y seminarios y elaboración y aprobación de la tesis de maestría. Asimismo, se deberá rendir un examen de suficiencia de idioma extranjero.

CURSOS

Se deberán cubrir con cursos y seminarios al menos 60 horas de cada una de las áreas del conocimiento.

El aspirante podrá elegir, siguiendo las recomendaciones de su director, los restantes cursos o seminarios de posgrado optativos de acuerdo a la oferta académica, hasta cubrir 540 horas.

TESIS

Los alumnos deberán realizar, como requisito para finalizar los estudios de esta carrera, una tesis sobre un tema de investigación propuesto por el aspirante y aprobado conforme a la reglamentación vigente de la Secretaría de Posgrado y Educación Continua.

DIRECCIÓN DE LA CARRERA

COMITÉ ACADÉMICO DE DIRECCIÓN

Mg. Diana Ester Albanese
Mg. María Natalia Urriza
Mg. Arnaldo Mario Litterio
Mg. Claudia Pasquaré
Dra. Gabriela Pesce

COMITÉ CONSULTOR EXTERNO

Dr. Eugênio Ávila Pedrozo (UFRGS)
Dr. Miguel Juan Bacic (UNICAMP)
Dra. Clara Cardone Riportella (UPO)
Dr. Antônio André Cunha Callado (UFRPE)
Dr. Luis Felipe Machado Do Nascimento (UFRGS)
Dra. Tânia Nunes Da Silva (UFRGS)
Dr. Antonio Sauaia (USP)

DIRECTORA: Mg. Liliana Scoponi

CONSULTAS



0291-4595132 interno 2518



posgrado.administracion@uns.edu.ar